

CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.

Resolución N° 36357 Personería Jurídica Febrero 2 del 2005 Ambato - Ecuador

Ambato, 30 de Enero del 2009

INFORME DE COMISARIA

Señores

ACCIONISTAS DE LA CONSTRUCTORA HERRERA FONSECA S.A.

Presente.-

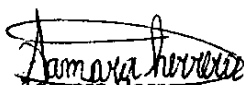
De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisaria de nuestra institución, me es grato dirigirme ante ustedes para darles a conocer las labores que se ha realizado en el período 2008.

Compañeros se ha revisado la documentación que sustentan los ingresos y egresos de la compañía, de éstos existe una buena administración por parte de gerencia y presidencia, en este año no se logro alcanzar una utilidad, debido a ello existe una pérdida de \$413.35, se ha asistido a todas las invitaciones que hemos tenido tanto deportivos como culturales, sin embargo mi recomendación es que para el próximo año pongamos nuestro esfuerzo para conseguir nuestros objetivos.

Sin nada más que acotar, mi más sincero agradecimiento.

Atentamente,


Tamara Herrera

C.C. 050313250-8

COMISARIA

